

# LA ECONOMÍA SOCIAL COMO FOMENTO DE EMPLEO

por

CELESTINO GARCIA MARCOS\*

Es costumbre empezar las intervenciones agradeciendo la invitación de los organizadores de la Conferencia. En este caso, mi agradecimiento se sale del tópico. Estoy francamente agradecido por una razón clave: por la oportunidad que se me ofrece de hablar al mundo universitario y a un público joven, aprovechando la plataforma que me ofrece AECOOP.

La economía social, un concepto que en Europa se traduce como «economía de solidaridad», tiene una relación viva con el ámbito de la salud. Por eso el INFES no podía mantenerse ajeno a un debate como es el de «la intercooperación en el sistema de la salud», máxime, cuando el subtítulo es «las cooperativas y otras formas de participación».

Personalmente, además, insisto en mi satisfacción por participar en unas jornadas con un tema que afecta directamente a la Sociedad del Bienestar.

Anticiparé una de mis conclusiones: «La sociedad civil, la sociedad del bienestar y la economía social en el umbral del siglo XXI conforman un conjunto armónico.»

Con el rigor que exige un auditorio de universitarios pretendo desarrollar esta idea desde tres perspectivas.

En primer lugar, la consideración de la economía social como *fomento de empleo estable*.

En cuanto a la eficacia respecto a la *creación de empleo* de las empresas de la economía social, el Comité Económico y Social Europeo recoge en su dictamen del 26 de enero de 1990 que «*las empresas co-*

---

\* Director General del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

*operativas, mutualistas y asociativas realizan una contribución importante a la construcción de la Europa de los ciudadanos, requisito para la cohesión social, esencial para el propio éxito del Mercado Común».*

No es el momento de abrumarles con cifras, pero es inevitable subrayar que tanto las Cooperativas de Trabajo Asociado como las Sociedades Laborales tienen la ventaja de permitir ajustes bastante rápidos del salario real, según la coyuntura económica, ya que son ellos los primeros interesados en evitar una quiebra de su sociedad. Hay, por tanto, una razón de peso para ver en estas empresas unos instrumentos eficaces en la lucha contra el paro, tanto por la estabilidad y flexibilidad que ofrecen como por su contribución a la formación de una cultura empresarial, de modo que puede considerárselas como escuelas informales de empresarios.

Pero la gran constatación, en los umbrales del siglo XXI es que el empleo emergente se sitúa y orienta en zonas de actividad, que, por su propia naturaleza, se inscriben en el ámbito del asociacionismo laboral. El mundo que nos ha tocado vivir nos ofrece un escenario sugestivo con unas «nuevas realidades», que, a nuestros efectos, resumo en una: la revolución tecnológica actual representa una división histórica como fue la revolución industrial hace dos siglos. Una revolución tecnológica, que se dirige hacia la individualización de las tareas y a la fragmentación del proceso de trabajo, provocando un cambio organizativo fundamental, tanto en la producción como en las distintas formas de actividad. Significa la revitalización de las pequeñas y medianas empresas en relación a las grandes empresas.

Para Peter F. Drucker «la sociedad y la organización política post-capitalista requieren un nuevo sector social, tanto para satisfacer necesidades sociales como para restablecer una ciudadanía y una comunidad con sentido».

La conclusión es que las necesidades sociales exigen servicios que tienen como objetivo «cambiar» la «humanidad» y cambiar la estructura de los esquemas actuales de nuestra sociedad.

No se trata de hacer «caridad» sino de proporcionar a quienes lo necesitan un nivel de vida asistencial de «clase media», por decirlo en términos convencionales. Servicios que serán cada vez más necesarios en las próximas décadas. Una razón es el rápido aumento de ancianos en todos los países desarrollados. Otra razón es la creciente complejidad de la atención sanitaria y médica, que exigen investigación en ambas y más instalaciones médicas y hospitalarias. Hay una creciente necesidad de cursos de enseñanza para adultos; hay una necesidad creada para el creciente número de familias con sólo uno de los padres. El sector de servicios a la comunidad será muy probablemente —señala Peter F. Drucker— uno de los verdaderos «sectores de

crecimiento» en las economías desarrolladas, mientras que podemos esperar que el intento por satisfacer esas necesidades a través del Estado Providencia disminuya cada vez más.

En segundo lugar, he de analizar el significado de las empresas de Economía Social en el *ámbito de las relaciones laborales*.

Las empresas que se agrupan bajo el vocablo de «Economía Social» (especialmente, cooperativas y SALES) se caracterizan por «la finalidad de servicio a los miembros y al entorno, la autonomía de la gestión, los procesos de decisión democrática y la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas».

De todos es conocido el esquema de reivindicaciones sindicales que gira en torno al eje formado por la información, consulta y participación de los trabajadores en la empresa. Ahora mismo está en la prensa las ideas de López de Arriortúa, para quien conseguir el máximo aprovechamiento exige una gran generosidad de los directivos de las empresas, que deben tener en cuenta las opiniones de sus empleados por ser quienes conocen mejor el trabajo que realizan y las posibilidades de mejora. Según él, aprovechar la creatividad de los trabajadores, es requisito indispensable para que una empresa pueda sobrevivir frente a la competencia existente en el mundo actual.

Sin citarlo, López de Arriortúa está señalando a las Cooperativas.

Estas empresas de la Economía Social marcan un territorio propio en la actividad económica por tres razones fundamentales:

- Porque reconstruyen la identidad colectiva del grupo trabajador y con ello facilitan el esfuerzo común.
- Porque provocan la confianza ante los riesgos de las crisis económicas. Son organizaciones con al filosofía de la «ayuda mutua» que sustituye al individualismo y la insolidaridad.
- Porque superan la conflictividad por la vía de racionalizar la convivencia en el ámbito de unas relaciones sociolaborales basadas en el entendimiento y confianza y no en el enfrentamiento.

La Economía Social no es que vaya a ser la panacea socioeconómica, pero puede contribuir a equilibrar los sistemas y favorecer la armonía entre lo colectivo y lo individual, ya que participa de uno y otro.

A este respecto merece la pena resaltar que algunos autores, como Manuel Castells, al defender el Estado del Bienestar, junto a la relegitimación de las instituciones públicas sugiere la necesidad de ampliar los «mecanismos de solidaridad» a la sociedad civil. Reconoce que el Estado aun defendiendo la primacía de las instituciones públicas en la gestión de la solidaridad debe, sin embargo, estimular la iniciativa

de la sociedad civil en el tratamiento de sus propios problemas. Castells se refiere al «voluntariado», pero su argumentación es, sin duda, aplicable a las empresas de la Economía Social.

La defensa o el fomento de la Economía Social, sin embargo, no tiene su origen en motivaciones «asistenciales». Por una parte, representa el cumplimiento del mandato del artículo 129.2, de la Constitución. Por otra, existen razones de peso socioeconómico: el reconocimiento de su fuerza, de su función social como movimiento de raíces sociales que se desperdiciarían, con todo lo que supone de perjuicio para la economía, si no tuvieran en las Cooperativas o SALES un cauce de expresión.

Estamos, por tanto, en pleno cambio de plano laboral, de mentalidad de objetivos empresariales. Es un acercamiento al genuino entendimiento de la «sociedad civil». La realidad es que el concepto de «sociedad civil» no comprende la pretensión de reducir al Estado con el único objeto de reducir el poder político sino que pretende la reducción del Estado gestor porque entiende que el crecimiento del protagonismo debe corresponder a la sociedad y a las instituciones creadas por ella. La vertebración de la sociedad y su equilibrio con el Estado sólo es posible si las organizaciones sociales, si el asociacionismo, aciertan a solucionar los graves problemas que presentan las nuevas realidades y necesidades, realidad y necesidades que aparecen con especificidad propia en el ámbito social de la salud.

Para la sociedad civil, la economía social representa un factor de estabilidad. El progreso no consiste en el descubrimiento científico o en el avance tecnológico sino en saber vivir en paz unos con otros.

En las empresas se entiende la paz al modo romano, la «paz romana» como factor para solucionar por el tiempo que sea las discrepancias y conflictos. El cooperativismo sigue el modo griego de la paz, «eirene», la paz como grato hábito de coincidencia.

El cooperativismo, en esencia, apuesta por el progreso que significa la paz social.